



UNAP



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS
MAESTRÍA EN AUDITORÍA**

TESIS

**PRESUPUESTO ASIGNADO A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA
REPÚBLICA Y EL ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA
CORRUPCIÓN DEL PERÚ 2012-2021**

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN AUDITORÍA

PRESENTADO POR: OSCAR RAUL RENGIFO LÓPEZ

ASESOR: ECON. PEDRO LITO RIVERA CARDOZO, DR.

IQUITOS, PERÚ

2024



UNAP



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS
MAESTRÍA EN AUDITORÍA**

TESIS

**PRESUPUESTO ASIGNADO A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA
REPÚBLICA Y EL ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA
CORRUPCIÓN DEL PERÚ 2012-2021**

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN AUDITORÍA

PRESENTADO POR: OSCAR RAUL RENGIFO LÓPEZ

ASESOR: ECON. PEDRO LITO RIVERA CARDOZO, DR.

IQUITOS, PERÚ

2024



UNAP

**Escuela de Postgrado
"Oficina de Asuntos
Académicos"**



**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS
N°099-2024-OAA-EPG-UNAP**

En Iquitos en la Escuela de Postgrado (EPG) de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (UNAP) a los trece días del mes de junio de 2024 a las 11:00 a.m, se dió inicio a la sustentación de la tesis denominada: "PRESUPUESTO ASIGNADO A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN DEL PERÚ 2012-2021", aprobado con Resolución Directoral N°0919-2024-EPG-UNAP, presentado por el egresado OSCAR RAUL RENGIFO LOPEZ, para optar el Grado Académico de Maestro en Auditoría, que otorga la UNAP de acuerdo a la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto de la UNAP.

El jurado calificador designado mediante Resolución Directoral N°1257-2023-EPG-UNAP, esta conformado por los profesionales siguientes:

- | | |
|--|--------------|
| C.P.C. Abelardo Lener Tuesta Cárdenas, Dr. | (Presidente) |
| Lic. Adm. Juan Carlos Ramírez Cerván, Dr. | (Miembro) |
| C.P.C. César Ulises Marín Eléspuru, Dr. | (Miembro) |

Después de haber escuchado la sustentación y luego de formuladas las preguntas, éstas fueron respondidas: ACEPTABLEMENTE

Finalizado la evaluación; se invitó al público presente y al sustentante abandonar el recinto; y, luego de una amplia deliberación por parte del jurado, se llegó al resultado siguiente:

La sustentación pública y la tesis ha sido: APROBADA con calificación MUY BUENOS (17)

A continuación, el Presidente del Jurado da por concluida la sustentación, siendo las 13:00 PM del trece de junio de 2024; con lo cual, se le declara al sustentante APTO, para recibir Grado Académico de Maestro en Auditoría.

C.P.C. Abelardo Lener Tuesta Cárdenas, Dr.
Presidente

Lic. Adm. Juan Carlos Ramírez Cerván, Dr.
Miembro

C.P.C. César Ulises Marín Eléspuru, Dr.
Miembro

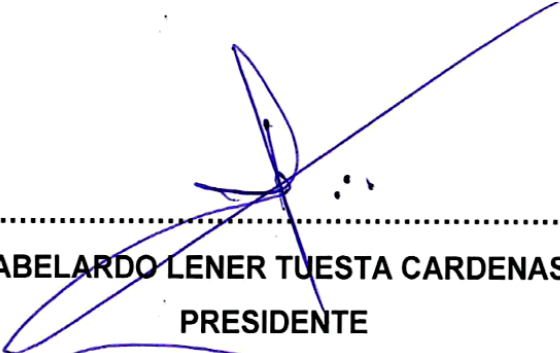
Econ. Pedro Lito Rivera Cardozo, Dr.
Asesor

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonia del Perú rumbo a la acreditación

Calle Los Rosales cuadra 5 s/n, San Juan Bautista, Maynas, Perú
Celular: 953 664 439 - 956 875 744
Correo electrónico: postgrado@unapiquitos.edu.pe www.unapiquitos.edu.pe



TESIS APROBADA EN SUSTENTACIÓN PÚBLICA EL 13 DE JUNIO DEL 2024 EN LA ESCUELA DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA, EN LA CIUDAD DE IQUITOS-PERÚ.




.....
CPC. ABELARDO LENER TUESTA CARDENAS, DR.
PRESIDENTE



.....
LIC. ADM. JUAN CARLOS RAMIREZ CERVAN, DR.
MIEMBRO



.....
CPC. CESAR ULISES MARIN ELESPURU, DR.
MIEMBRO



.....
ECON. PEDRO LITO RIVERA CARDOZO, DR.
ASESOR

NOMBRE DEL TRABAJO	AUTOR
EPG_MAESTRÍA_TESIS_RENGIFO LOPEZ .pdf	OSCAR RAUL RENGIFO LOPEZ

RECUENTO DE PALABRAS	RECUENTO DE CARACTERES
10766 Words	56229 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS	TAMAÑO DEL ARCHIVO
36 Pages	362.3KB

FECHA DE ENTREGA	FECHA DEL INFORME
Aug 11, 2023 2:16 PM GMT-5	Aug 11, 2023 2:17 PM GMT-5

● **22% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos

- 18% Base de datos de Internet
- 5% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de Crossref
- Base de datos de contenido publicado de Crossref
- 18% Base de datos de trabajos entregados

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)

A mi madre, por su entrega y comprensión en todo el proceso de mi formación profesional. A la memoria de mi padre, quien me motivó con ingenio y creatividad a la búsqueda de nuevos conocimientos. A mis hermanos por ser las personas de diálogo y ejemplos de superación.

AGRADECIMIENTO

A Dios por ser mi guía, por darme fortaleza y permitirme llegar a esta etapa de mi vida.

A mi asesor de tesis por su dedicación y paciencia para lograr culminar con éxito la misma.

A mis docentes por sus enseñanzas e inculcar nuevos conocimientos y respeto a la profesión.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

	Páginas
Carátula	i
Contracarátula	ii
Acta de sustentación	iii
Jurado	iv
Resultado del informe de similitud	v
Dedicatoria	vi
Agradecimiento	vii
Índice de contenidos	viii
Índice de tablas	ix
Índice de figuras	x
Resumen	xi
Abstract	xii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO	3
1.1 Antecedentes	3
1.2 Bases teóricas	6
1.3 Definición de términos básicos	9
CAPÍTULO II: VARIABLES E HIPÓTESIS	11
2.1 Variables y su operacionalización	11
2.2 Formulación de la hipótesis	12
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA	13
3.1 Diseño metodológico	13
3.2 Diseño muestral	13
3.3 Procedimientos, técnicas e instrumentos de recolección de datos	14
3.4 Procesamiento y análisis de la información	15
3.5 Aspectos éticos	15
CAPÍTULO IV: RESULTADOS	16
CAPÍTULO V: DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS	30
CAPÍTULO VI: PROPUESTA	31
CAPÍTULO VII: CONCLUSIONES	32
CAPÍTULO VIII: RECOMENDACIONES	33
CAPÍTULO IX: REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	34
ANEXOS	
1. Estadística complementaria	
2. Instrumentos de recolección de datos	
3. Matriz de consistencia	
4. Tabla de operacionalización de variables	

ÍNDICE DE TABLAS

	Páginas
Tabla N°1. Presupuesto público del Perú, 2012-2021.	18
Tabla N°2. Presupuesto público asignado a la Contraloría, 2012-2021.	19
Tabla N°3. Índice de percepción de la corrupción, 2012-2021.	22
Tabla N°4. Datos ingresados al programa estadístico.	24
Tabla N°5. Prueba de normalidad Shapiro-Wilk de las variables.	25
Tabla N°6. Coeficiente de correlación de Pearson entre las variables.	25
Tabla N°7. Coeficiente de correlación de Pearson para acciones centrales.	27
Tabla N°8. Coeficiente de correlación de Pearson para APNOP.	28
Tabla N°9. Coeficiente de determinación entre las variables.	29

ÍNDICE DE FIGURAS

	Páginas
Figura N°1. Evolución presupuesto asignado a la Contraloría, 2012-2021.	20
Figura N°2. Evolución índice de percepción de la corrupción, 2012-2021.	23
Figura N°3. Gráfico de dispersión entre las variables.	26
Figura N°4. Gráfico de dispersión para acciones centrales.	27
Figura N°5. Gráfico de dispersión para APNOP.	28

RESUMEN

La presente tesis aborda un grave problema estructural que se encuentra vinculado al manejo de los recursos públicos. Así, se buscó identificar la relación existente entre el presupuesto asignado a la Contraloría del total de los fondos públicos, y, el índice de percepción de la corrupción, cuyo propósito es evaluar los niveles de corrupción percibidos en el sector público de cada país, basándose en las opiniones de expertos y empresarios. Con este fin, se consideró como población de estudio a los registros estadísticos del periodo 2012-2021 sobre el porcentaje del PIM asignado a la Contraloría respecto al total de presupuesto público y el índice de percepción de la corrupción publicado cada año por Transparencia Internacional. Tras aplicar el coeficiente de correlación de Pearson para datos paramétricos, se determinó que existe relación positiva fuerte entre las variables de 79.22%. Esto quiere decir que, cuando aumenta el porcentaje del presupuesto asignado a la Contraloría con respecto al total de fondos públicos, se espera que el índice de percepción de corrupción del Perú también crezca.

Palabras clave: control gubernamental, corrupción, presupuesto público.

ABSTRACT

This thesis accosts a serious structural problem that is linked to the management of public resources. Thus, we sought to identify the relationship between the budget assigned to the Contraloria Office of total public funds, and the corruption perception index, whose purpose is to evaluate the levels of corruption perceived in the public sector of each country, based in opinions of experts and businessmen. To this end, the statistical records for the period 2012-2021 on the percentage of the budget assigned to the Contraloria Office with respect to the total public budget and the corruption perception index published each year by Transparency International were considered as the study population. After applying the Pearson correlation coefficient for parametric data, it was determined that there is a strong positive relationship between the variables of 79.22%. This means that when the percentage of the budget allocated to the Contraloria Office increases with respect to total public funds, it is expected that the corruption perception index in Peru will also grow.

Keywords: government control, corruption, public budget.

INTRODUCCIÓN

El abuso del poder político en provecho propio es la corrupción, y desafortunadamente, se ha vuelto una práctica común en la administración pública, penetrando las instituciones para dañar severamente la estructura estatal, afectando la democracia y acentuando las desigualdades, ya que mina las bases éticas y morales de la función pública, viciando así la credibilidad y legitimidad de estas instituciones. Los perjuicios derivados de la corrupción son incalculables en el desarrollo político, social y económico de los países, e inciden directamente en la prestación deficiente de servicios públicos esenciales, lo que representa una de las causas más graves de violaciones a los derechos humanos al debilitar los cimientos del Estado Democrático de Derecho, que tiene como fin velar por el ejercicio pleno de los derechos humanos fundamentales, tales como el derecho a la vida, la salud, la buena educación, la justicia, la integridad y la seguridad personal.

En nuestro país la corrupción es un problema arraigado en las estructuras sociales y políticas. Shack et al (2020) identificaron que estos actos estaban principalmente concentrados en el rubro inversiones de todos los niveles gubernamentales, acentuados en el sector transporte cuando se estudiaba al gobierno central. En otras palabras, en comparación con la contratación de bienes y servicios, las pérdidas de recursos debido a actos de corrupción e inconducta funcional eran menos evidentes en el rubro mencionado. Esto se debe a que, sin el análisis de expertos y la atención en investigaciones científicas, resulta difícil advertir la existencia de sobrevaloraciones en proyectos como carreteras o puentes solo con verlos superficialmente. A este perjuicio al erario público, Yamada y Montero (2011) añaden los costos sociales de acceso a los usuarios de los servicios públicos, que se ha demostrado que suelen ser mayores para los más pobres.

Para prevenir y mitigar la corrupción, el Estado peruano cuenta con el Sistema Nacional de Control (SNC, en adelante) que se encarga de supervisar, vigilar y verificar los actos y resultados de la gestión pública. Su órgano rector es la Contraloría General de la República (Contraloría), que goza de independencia administrativa, funcional, económica y financiera, y tiene como meta fortalecer y transparentar la gestión pública. Además, promueve valores y responsabilidad entre los funcionarios y servidores del

Estado. La Contraloría también colabora con los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial en la toma de decisiones, e impulsa la participación ciudadana para un adecuado control social.

Se entiende que para combatir la corrupción se necesita generar información y pruebas sobre la situación, solo de esta manera se podrá organizar el SNC de forma eficiente y diseñar políticas efectivas de anticorrupción. Hoy el reto está en desarrollar respuestas operacionalmente efectivas contra esta enfermedad ética y moral.

Aunque los investigadores del gobierno, la academia y la sociedad civil han logrado progresos en la medición cuantitativa de la corrupción en ciertos campos, hasta ahora no se ha desarrollado un indicador que mida los niveles de corrupción de manera íntegramente objetiva. El índice de percepción de la corrupción es el que más se aproxima a este fin, basándose en las fuentes y encuestas conformantes que plantean a los entrevistados con preguntas cuidadosamente diseñadas y ponderadas, y, de las experiencias ciudadanas de soborno.

Así, la presente tesis aborda un grave problema estructural que se encuentra vinculado al manejo de los recursos públicos, involucrando un significativo número de administraciones centrales, regionales y locales, los mismos que deben orientar sus actividades a resolver los problemas de su sector y/o jurisdicción. En ese sentido, se buscó identificar la relación existente entre el presupuesto asignado a la Contraloría del total de los fondos públicos, y, el índice de percepción de la corrupción, que es el ranking de corrupción más ampliamente empleado a nivel global, cuyo propósito es evaluar los niveles de corrupción percibidos en el sector público de cada país, basándose en las opiniones de expertos y empresarios.

Los resultados de esta tesis son de utilidad para los órganos conformantes del SNC en todos los niveles añadiendo conocimientos empíricos a la rama de la Auditoría, sobre el asignar más recursos públicos a la Contraloría al tratar que las acciones de supervisión, vigilancia y confirmación de los hechos, actos y resultados de la gestión pública se lleven a cabo de modo eficiente y eficaz; y, su relación con la puntuación obtenida por el sector público peruano en el índice de percepción de la corrupción.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

1.1 Antecedentes

En 2023, se desarrolló una investigación de tipo cuantitativo, nivel correlacional y diseño no experimental con datos de panel, que incluyó como población de estudio a los indicadores de gobernanza y la inversión extranjera directa en 14 países, incluidos Perú. La investigación determinó, aplicando un modelo corregido por mínimos cuadrados generalizados factibles teniendo en cuenta a los 13 países que más aportaron en inversiones hacia Perú, que cuando el indicador de percepción sobre el control de corrupción crece en 1%, el saldo de inversión extranjera directa hacia el Perú crece en 16.24%; es decir, los inversores tendrán mayor predisposición de destinar sus fondos al Perú cuanto mayor sean los esfuerzos en combatir la corrupción. El trabajo concluyó, que los otros factores determinantes directos del nivel de inversión extranjera directa son el PBI nacional, el PBI del país inversor, el precio del cobre, el compartir frontera e idioma, la percepción de estabilidad política y el indicador de Estado de Derecho; caso contrario, los factores determinantes indirectos son la inflación y el mantener un TLC con un capítulo sobre inversión. (Castro Matta et al, 2023).

En 2021, se desarrolló una investigación de tipo cuantitativo, nivel correlacional y diseño no experimental con datos de corte transversal, que incluyó como población de estudio a los funcionarios y servidores públicos del departamento de Callao en el año 2020. La investigación determinó, aplicando el coeficiente Rho de Spearman, que los mecanismos para la institucionalidad presentan relación: negativa fuerte con la corrupción ($r = -0.732$), negativa fuerte con la colusión ($r = -0.716$), negativa fuerte con el cohecho pasivo ($r = -0.712$), negativa con la malversación de fondos ($r = -0.662$) y negativa muy fuerte con la negociación incompatible ($r = -0.878$). El trabajo concluyó que contar con una mayor cantidad de profesionales disminuye los casos de corrupción, contar con un buen registro de compras públicas reduce los actos de colusión, la correcta fiscalización de compras de bienes y servicios disminuye los casos de cohecho pasivos, la información de acceso público reduce los casos de malversación de fondos, y la transparencia de las contrataciones reduce la negociación incompatible entre los proveedores y servidores públicos. (Morán Salazar, 2021).

En 2021, se desarrolló una investigación de tipo cuantitativo, nivel causal y diseño no experimental con datos longitudinales, que incluyó como población de estudio a los datos estadísticos del índice de percepción de la corrupción, consumo, inversión, gasto público e impuestos del Perú en el periodo 1980-2016. La investigación determinó, a partir del modelo MCO y test de cointegración según Engle-Granger, que el índice de percepción de corrupción no presenta efecto alguno en el nivel de consumo y las series no están cointegradas ($p > 0.05$); que el índice no presenta efecto alguno en el nivel de inversión, pero las series sí están cointegradas ($p < 0.05$) por lo que se afirma que existe una relación de equilibrio a largo plazo entre las variables; que el índice presenta un efecto negativo en el nivel de gasto público ($\beta = -0.103$) y las series están cointegradas ($p < 0.05$); que el índice presenta un efecto negativo sobre los impuestos recaudados ($\beta = -0.154$), pero las series no están cointegradas ($p > 0.05$); y, que el índice no presenta efecto alguno sobre el producto bruto interno, pero las series sí están cointegradas ($p < 0.05$). El trabajo concluyó que no todos los sectores económicos se ven asociados por el índice de percepción de corrupción, pero en aquellos en los que si presenta relación, tienen la característica de ser fundamentales para el desarrollo y crecimiento económico, estas variables responden ante niveles más altos del índice de percepción de corrupción o actos en contra de las reglas. Asimismo, los países que presentan índices de percepción de corrupción altos son más propensos a tener inestabilidad política y económica. (Coronado Mattos, 2021).

En 2018, se desarrolló una investigación de tipo cuantitativo, nivel correlacional y diseño no experimental con datos de corte transversal, que incluyó como población de estudio a los funcionarios de la Contraloría en el año 2018. La investigación determinó, aplicando el coeficiente Rho de Spearman, que el rol de la Contraloría presenta relación: positiva con el cumplimiento de metas y objetivos de las entidades gubernamentales ($r = 0.461$), positiva débil con la gestión presupuestal de las entidades ($r = 0.267$), positiva con la gestión de los recursos públicos de las entidades ($r = 0.419$), positiva con la gestión de la toma de decisiones en las entidades ($r = 0.464$). Aplicando el coeficiente de correlación de Pearson, la investigación determinó,

que el rol fiscalizador de la Contraloría presenta relación positiva con el cumplimiento de la gestión de las entidades ($r = 0.484$), el rol rector de la Contraloría presenta relación positiva moderada con el cumplimiento de la gestión de las entidades ($r = 0.568$), el rol preventivo de la Contraloría presenta relación positiva moderada con el cumplimiento de la gestión de las entidades ($r = 0.542$), y el rol orientador de la Contraloría presenta relación positiva moderada con el cumplimiento de la gestión de las entidades ($r = 0.598$). El trabajo concluyó que existen falencias en el rendimiento de la gestión pública en diversas entidades, por lo que se sugiere a las autoridades de dichas entidades mejorarla mediante el cumplimiento de metas y objetivos, realizando una gestión presupuestal más efectiva, administrando de manera óptima los recursos públicos y tomando decisiones de forma eficiente, que contribuya a alcanzar mejoras en las condiciones de vida. (Aquino Cristóbal & Alva Belleza, 2018).

En 2017, se desarrolló una investigación de tipo cuantitativo, nivel causal y diseño no experimental con datos de panel, que incluyó como población de estudio los datos estadísticos de los cuatro países que conforman la Alianza del Pacífico, que son Chile Colombia, México y Perú, en el periodo 2002-2016. La investigación determinó, aplicando un modelo MCO con logaritmos y rezagos, que el índice de percepción de la corrupción presenta un efecto positivo en el producto bruto interno per cápita ($\beta = 0.417$), y que el rezago de un año del producto bruto interno per cápita presenta un efecto positivo en el producto bruto interno per cápita ($\beta = 0.851$). El trabajo concluyó que el crecimiento del Perú fue mayor al de los otros países de la Alianza del Pacífico durante el periodo estudiado, y que Chile es el país con el mejor índice de percepción de corrupción en el periodo analizado, alcanzando en el 2016 el puntaje de 66 cuando el promedio de los países de la Alianza del Pacífico es de 35. Finalmente, con los resultados obtenidos concluyó que por cada punto porcentual adicional en el índice de percepción de la corrupción, el producto bruto interno per cápita incrementa en un 0.417%. (Acosta Luna & Quiroz Saldaña, 2017).

1.2 Bases teóricas

1.2.1 El SNC.

Por Ley N° 27785 del 2002, se establecen las normas que regulan el alcance, organización, atribuciones y funcionamiento del SNC en Perú, siendo la Contraloría su órgano rector. La misma Ley define la acción de control como la herramienta esencial del SNC, mediante la cual el personal técnico de los órganos integrantes lleva a cabo la verificación y la evaluación, objetiva y sistemática, de los actos y resultados de la entidad en la gestión y ejecución de los recursos, bienes y operaciones institucionales. Estas acciones de control se ejecutan en línea al Plan Nacional de Control y los Planes Anuales aprobados para cada órgano que conforma el SNC.

Los órganos del SNC son los siguientes: en primer lugar, la Contraloría, que actúa como la máxima autoridad del SNC, su función es supervisar, vigilar y verificar la correcta aplicación de las políticas públicas, así como del adecuado uso de los recursos y bienes públicos. Este órgano goza de autonomía administrativa, funcional, económica y financiera, lo que le permite desempeñar sus funciones de manera eficiente.

En segundo lugar, los Órganos de Control Interno, que son unidades especializadas responsables de llevar a cabo el control gubernamental en una institución específica. Su objetivo es procurar la gestión correcta y transparente de los recursos y bienes de la institución, garantizando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, así como el logro de resultados mediante la realización de tareas de control.

En tercer lugar, están las Sociedades de Auditoría, las cuales forman parte del SNC cuando son designadas por la Contraloría y contratadas por un período determinado. Se encargan de realizar labores de control posterior externo sobre los estados financieros de las instituciones y evaluar la gestión, captación y uso de los recursos asignados a las mismas.

La acción de control gubernamental se lleva a cabo tanto interna como externamente, siendo su proceso integral y continuo. El control interno abarca acciones de cautela previa, concurrente y posterior realizadas por la institución sometida a control. El control interno previo y simultáneo solo es responsabilidad de las autoridades, funcionarios y servidores públicos de las instituciones, como parte de sus funciones propias. En cambio, el control

interno posterior está a cargo de los responsables superiores del servidor ejecutor y del Órgano de Control Interno. El control externo, se ejecuta principalmente en acciones de control con carácter selectivo y posterior, siendo responsable la Contraloría u otro órgano asignado por ésta, como las Sociedades de Auditoría, por ejemplo.

2.2.2 La corrupción.

La corrupción se define como el mal uso del poder delegado con el objetivo de obtener beneficios personales. Este abuso puede ser llevado a cabo por uno o más individuos con poder de decisión en el ámbito público o privado, iniciado por la misma persona o instigado por un tercero que busca influir en el proceso de toma de decisiones. En esa línea, Transparencia Internacional (2009) la clasifica en tres categorías: corrupción a gran escala, corrupción menor y corrupción política, según la cantidad de fondos comprometidos y el sector en el que ocurra.

Mendoza (2000) sostiene que la corrupción es el resultado de conductas económicas en las que los individuos intentan maximizar su bienestar o utilidad. Con este fin, dichos individuos buscan maximizar sus ingresos netos producto de las actividades irregulares. El ingreso neto se define como la diferencia entre el ingreso total y costo total, y se logra maximizar cuando el ingreso marginal de la última actividad de corrupción es igual al costo marginal de dicha acción.

En consecuencia, la corrupción será más pronunciada en sociedades e instituciones donde los ingresos sean más altos y los costos asociados a la corrupción sean más bajos. Esto implica que el tamaño económico de las instituciones y el grado de libertad o poder de los corruptos son factores directos en la extensión de esta problemática, mientras que los costos de penalización, consideraciones morales y el costo de llevar a cabo la corrupción influyen indirectamente.

Así, la corrupción socava la integridad del aparato estatal y mina la confianza que la ciudadanía deposita en él. Morales (2018) enfatiza que en un entorno donde prevalece la corrupción, los funcionarios públicos no toman decisiones en favor de la sociedad ni basadas en el interés público, lo que desalienta a la ciudadanía a practicar sus derechos y dejar de exigir la salvaguarda de los mismos.

2.2.3 El índice de percepción de la corrupción.

El índice de percepción de la corrupción (Transparencia Internacional, 2022) es el ranking de corrupción más ampliamente utilizado a nivel mundial. Su propósito es evaluar los niveles percibidos de corrupción en el sector público de cada país, basándose en las opiniones de expertos y empresarios. La puntuación otorgada a un país refleja cómo se percibe el nivel de corrupción en el sector público en una escala de 0 a 100, donde 0 indica que el país se considera sumamente corrupto y 100 significa que se siente muy transparente. La posición que ocupa un país en el índice refleja su clasificación en comparación con otros países incluidos en la evaluación.

Este índice es un indicador compuesto que se ha construido mediante la integración de 13 encuestas y evaluaciones (8 para el caso de Perú y los otros países latinoamericanos que no son miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) sobre corrupción efectuadas por varias instituciones de renombre, como el Foro Económico Mundial y el Banco Mundial.

Las fuentes del índice revelan diversos aspectos asociados con la corrupción, que incluyen soborno, malversación de fondos públicos, prevalencia de funcionarios que utilizan sus cargos para obtener beneficios personales, capacidad de los gobiernos de contener la corrupción, trabas administrativas y exceso de requisitos burocráticos, nepotismo, eficacia de enjuiciamiento penal contra funcionarios corruptos, legislación adecuada sobre divulgación financiera, protección legal para denunciantes e investigadores, captura del Estado por intereses particulares y acceso a la información pública.

Por lo mencionado en esta sección, se estima que el índice de percepción de la corrupción es un indicador de gobernanza valioso porque:

- a. Es un índice que abarca a nivel mundial.
- b. Es más confiable que las distintas fuentes consideradas por separado, ya que compensa posibles errores que podrían existir en las fuentes, al promediar al menos tres fuentes distintas.
- c. Utilizando una escala de 0 a 100, puede distinguir entre niveles de corrupción percibida con mayor grado de detalle en comparación

con las fuentes que utilizan escalas, por ejemplo, del 1 al 7 o del 1 al 10.

- d. Debido a que las fuentes subyacentes del índice evalúan diversas dimensiones y manifestaciones de la corrupción en el sector público, se logra integrar múltiples aspectos de la corrupción en una sola herramienta.

1.3 Definición de términos básicos

Aprobación del presupuesto público:

Es el acto mediante el cual se establece legalmente el monto total del crédito presupuestario, que da cuenta del límite máximo de gasto que puede ejecutarse durante el año fiscal (Decreto Legislativo N° 1440, 2018).

Auditoría:

Consiste en reunir y analizar la evidencia basada en información, con el objetivo de determinar y comunicar la proporcionalidad entre dicha información y los criterios previamente establecidos (Arens, Elder, & Beasley, 2007).

Captura del Estado:

Situación en la que personas, instituciones, empresas o grupos poderosos, tanto dentro como fuera de un país, utilizan la corrupción para influir en las políticas, en el marco jurídico y en la economía del país con el fin de favorecer sus intereses privados (Transparencia Internacional, 2009).

Control de Gestión:

Evaluación de la gestión que se realiza en base a los objetivos y resultados alcanzados en relación con los recursos asignados y el cumplimiento de los programas y planes definidos por la entidad (Ley N°27785, 2002).

Corrupción:

Consiste en el mal uso del poder delegado con el objetivo de obtener beneficios personales. Puede clasificarse en corrupción a gran escala, corrupción menor y corrupción política, según la cantidad de fondos comprometidos y el sector en el que ocurra (Transparencia Internacional, 2009).

Presupuesto público:

Es una herramienta de gestión del Estado que tiene como objetivo lograr resultados favorables para la población, mediante la prestación de servicios y el cumplimiento de metas de cobertura por parte de las instituciones. Además, representa una expresión cuantificada, integral y sistemática de los gastos que se deben atender durante el año fiscal (Decreto Legislativo N° 1440, 2018).

Supervisión:

Es un proceso de investigación y seguimiento, tanto interno como externo, que se realiza de forma independiente sobre las operaciones y actividades de una entidad, empresa u organización de la sociedad civil para garantizar la rendición de cuentas y el uso eficiente de los recursos (Transparencia Internacional, 2009).

Transparencia:

Es responsabilidad de los servidores y funcionarios públicos asegurar que sus actos de gestión sean informados y evidenciados con claridad ante las autoridades y la ciudadanía. Esto permite que todos los interesados puedan conocer y evaluar la gestión en función de los objetivos y metas institucionales, y el destino de los recursos públicos (Ley N°27785, 2002).

CAPÍTULO II: VARIABLES E HIPÓTESIS

2.1 Variables y su operacionalización

2.1.1 Variable 1: Presupuesto asignado a la Contraloría.

- ❖ **Definición conceptual:** expresión cuantificada, integral y sistemática de los gastos que la Contraloría debe atender durante el año fiscal, para organizar y desarrollar el control gubernamental descentralizado y continuo en cada una de las instituciones a nivel central, regional y local (Ley N°27785, 2002).
- ❖ **Definición operacional:** monto del presupuesto institucional modificado (PIM) para atender los gastos durante el año fiscal de la Contraloría con respecto al total de los fondos con los que cuenta el sector público en el mismo año fiscal.
- ❖ **Indicadores:**
 - PIM para acciones centrales.
 - PIM para Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos (APNOP).
 - PIM para todo el sector público
- ❖ **Índices:**
 - Presupuesto asignado a la Contraloría General de la República.
 - Presupuesto asignado a la Contraloría para Acciones Centrales.
 - Presupuesto asignado a la Contraloría para APNOP.
- ❖ **Instrumento:** Ficha de registro de datos brindados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

2.1.2 Variable 2: Índice de percepción de la corrupción.

- ❖ **Definición conceptual:** es el ranking de corrupción más ampliamente utilizado. Su propósito es evaluar los niveles percibidos de corrupción en el sector público de cada país, basándose en las opiniones de expertos y empresarios. La puntuación otorgada a un país refleja cómo se percibe el nivel de corrupción en el sector público en una escala de 0 a 100. La posición que ocupa un país en el índice refleja su clasificación en comparación con otros países incluidos en la evaluación (Transparencia Internacional, 2022).

- ❖ **Definición operacional:** sensación sobre el nivel de corrupción del sector público en una escala de 0 a 100, donde 0 indica que el país se considera sumamente corrupto y 100 significa que se siente muy transparente.
- ❖ **Indicador:**
 - Gobernanza.
 - Entorno de negocios.
- ❖ **Índices:**
 - Puntaje.
 - Clasificación internacional.
- ❖ **Instrumento:** Ficha de registro de datos brindados por la organización de Transparencia Internacional.

2.2 Formulación de la hipótesis

Hipótesis principal:

Existe relación positiva entre el presupuesto asignado a la Contraloría General de la República y el índice de percepción de corrupción del Perú en el periodo 2012-2021.

Hipótesis secundarias:

1. Existe relación positiva entre el presupuesto asignado a la Contraloría General de la República para acciones centrales y el índice de percepción de corrupción del Perú en el periodo 2012-2021.
2. Existe relación positiva entre el presupuesto asignado a la Contraloría General de la República para asignaciones presupuestales que no resultan en productos y el índice de percepción de corrupción del Perú en el periodo 2012-2021.
3. El presupuesto asignado a la Contraloría General de la República explica en más del 70% las variaciones en el índice de percepción de corrupción del Perú en el periodo 2012-2021.

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1 Diseño metodológico

La tesis fue de tipo cuantitativo, ya que se emplearon métodos y análisis estadísticos para recopilar y procesar la información a través de procedimientos hipotético-deductivos (Sánchez, 2013). Además, la investigación fue de tipo correlacional porque se buscó establecer relaciones o niveles de asociación entre las variables analizadas (Álvarez-Risco, 2020). En cuanto al diseño de la investigación, fue no experimental con datos longitudinales, ya que se observaron, recopilaron y analizaron las variables sin intervenir en su desarrollo natural en distintos momentos del tiempo (Wooldridge, 2010).

3.2 Diseño muestral

3.2.1 Población de estudio: la población englobó los registros estadísticos del periodo 2012-2021 sobre el porcentaje del PIM asignado a la Contraloría respecto al total de presupuesto público difundido por el MEF y el índice de percepción de la corrupción publicado cada año por Transparencia Internacional.

3.2.2 Tamaño de la muestra de estudio: la muestra es idéntica a la población de estudio, es decir todos los registros estadísticos del periodo 2012-2021 sobre el porcentaje del PIM asignado a la Contraloría respecto al total del presupuesto público difundido por el MEF y el índice de percepción de la corrupción publicado cada año por Transparencia Internacional. Se trabajó con un total de 10 observaciones anuales.

3.2.3 Procedimiento de muestreo: muestreo no probabilístico a juicio del investigador mediante la inclusión de grupos aparentemente típicos con características de interés para el investigador, seleccionando adrede a los individuos (Levin & Rubin, 2010).

Criterios de selección

- ❖ Criterios de inclusión:
 - Presupuesto público anual aprobado en el PIM agregado para todas las instituciones que administran recursos públicos.
 - Presupuesto público anual aprobado en el PIM de la Contraloría.

- Puntaje y clasificación anual del índice de percepción de corrupción cuantificado por Transparencia Internacional.
- ❖ Criterios de exclusión:
 - Información desagregada sobre presupuesto público anual aprobado en el PIM para una institución diferente a Contraloría.
 - Percepción de corrupción cuantificada por una organización diferente a Transparencia Internacional.

3.3 Procedimientos, técnicas e instrumentos de recolección de datos

1. Los datos estadísticos de la variable presupuesto asignado a la Contraloría se recolectaron del Portal de Transparencia Económica del MEF. Para lo cual se ingresó al enlace <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx> y procedió con la recolección del PIM total y de la institución objeto de estudio.
2. Con respecto a los datos del índice de percepción de la corrupción publicado por Transparencia Internacional. La tabla completa de resultados se descargó de <https://www.transparency.org/es/news/how-cpi-scores-are-calculated>.
3. Los datos estadísticos se clasificarán por variables, valores absolutos y variaciones porcentuales, por cada año del periodo observado.

3.3.1 Técnicas e instrumentos de recolección de datos:

La revisión documental es la técnica utilizada para recopilar datos sobre las variables de interés en la presente tesis. Se observarán series históricas del periodo 2012-2021 publicadas en el Portal de Transparencia Económica del MEF y en Transparencia Internacional.

El instrumento empleado fue la ficha de registro de datos que permite compilar, capturar y organizar los datos estadísticos publicados en el Portal de Transparencia Económica del MEF y de la organización Transparencia Internacional.

3.4 Procesamiento y análisis de la información

1. Se calculó el porcentaje de PIM asignado a la Contraloría General de la República respecto al PIM total con el que contaron las instituciones que administran recursos públicos.
2. Para el análisis univariado se utilizaron estadísticos descriptivos en el programa Excel, como son las variaciones interanuales, de todo el periodo observado, la media, la mediana, y el rango estadístico.
3. En el programa Stata se ejecutó la prueba de normalidad de la distribución de datos de las dos variables, con la finalidad de saber si utilizar el coeficiente de correlación R de Pearson (si ambas variables son normales) o el Rho de Spearman (si al menos una no es normal).
4. Para contrastar la hipótesis general y las dos primeras hipótesis específicas, se calculó el coeficiente de correlación apropiado en el programa Stata, esta herramienta será utilizada para describir el grado en el que una variable de las variables de estudio está linealmente correlacionada con la otra y se establece como: $r_{xy} = \frac{\Sigma z_x z_y}{N}$.
5. Para contrastar la tercera hipótesis específica se estimará el coeficiente de determinación, dicha herramienta estadística refleja la bondad de ajuste del modelo respecto a la variable que pretende explicar. El resultado del coeficiente de determinación oscila entre 0 y 1, considerándose apropiado aquellos con valores superiores a 0.7.
6. En base a los resultados obtenidos, se planteó la discusión con sobre los antecedentes previos y la base teórica considerada, se expuso la propuesta para superar el problema observado, se presentó las conclusiones y sus respectivas recomendaciones.

3.5 Aspectos éticos

En esta tesis, no se reveló la identidad de la población estudiada. En cuanto al tratamiento de los datos, se asegura que no se alteró la información de manera intencionada, lo que permitirá que otros investigadores interesados en el tema puedan replicar los resultados utilizando la metodología presentada en este capítulo. Asimismo, se siguió las normas APA vigentes al referenciar a todos los autores citados.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

4.1 Presupuesto asignado a la Contraloría.

El presupuesto público asignado a la Contraloría se utiliza para planificar y dirigir los servicios de control gubernamental a cargo de los órganos del SNC, mediante la aplicación de las normas, procedimientos y principios que la regulan en conformidad con la Ley N° 27785 del 2002. En los años previos existía un consenso social y político de que la descentralización era necesaria para garantizar una efectiva transición a la democracia (Contraloría, 2014). Por lo que la promulgación de la Ley Orgánica del SNC coincidió con la descentralización estatal, es decir, con la transferencia de funciones, competencias y recursos hacia los gobiernos regionales y locales.

En la tabla N° 1 se presentan los montos anuales, expresados en soles corrientes, del presupuesto público modificado del Pliego de la Contraloría y, los montos anuales agregado por todos los Pliegos presupuestarios del Perú durante el periodo 2012-2021. Estos PIM se asigna a las instituciones con la finalidad alcanzar resultados beneficiosos de la ciudadanía, mediante la prestación de servicio y el cumplimiento de metas de coberturas garantizando la eficacia y eficiencia de las partes involucradas.

En la segunda columna de la tabla N° 1 se observan los montos anuales del PIM de la Contraloría en la categoría presupuestaria de Acciones Centrales. Aproximadamente se aprobó S/ 94 millones de soles al año hacia la administración integral de los recursos humanos, materiales y financieros de la Contraloría, estas medidas contribuyeron de manera interconectada e inseparable al logro de los objetivos de los programas presupuestales con los que la institución es afín y, otras actividades de la entidad que no forman parte de dichos programas.

En la tercera columna se registraron los montos anuales del PIM de la Contraloría en la categoría presupuestaria de APNOP, los cuales sirven para abordar un propósito particular de la institución, que no resulta en la entrega de un bien o servicio a una población en específico, la misma abarca, las intervenciones sobre la población que no ha sido clasificada dentro de los programas presupuestales. De acuerdo con la tabla N° 1, se destinó S/ 478

millones a las APNOP de la Contraloría en cada uno de los diez años observados.

En la cuarta columna de la tabla N° 1 se agregan los montos de ambas categorías presupuestarias previamente mencionadas, en promedio se aprobó un PIM de S/ 572 millones anuales para la Contraloría. En la misma se observa que en el año 2013 se registró el menor PIM con S/ 349.8 millones. En el año anterior no se registra el Posteriormente se registraron puros incrementos presupuestarios año a año, sustentado en parte para la remodelación, rehabilitación y nuevos locales de las Gerencias Regionales de Control (GRC), el desarrollo del talento humano y la promoción del control social para que la ciudadanía de forma voluntaria e individual se sume al control gubernamental mediante el programa “Monitores Ciudadanos de Control”, hasta llegar al 2020 donde se asignó el mayor PIM a la Contraloría con S/ 827.9 millones. En dicho año se destinó una mayor cantidad de recursos públicos para fortalecer la capacidad de respuesta de los servicios de salud ante la pandemia del Covid-19. Así, la Contraloría activó a nivel nacional equipos de auditoría para supervisar las adquisiciones motivadas por la coyuntura, con el fin de prevenir un perjuicio irremediable al Estado, acciones que continuaron en el 2021. Con lo que el rango o, diferencia entre los valores máximos y mínimos del PIM de la Contraloría es de S/ 478.1 millones, lo cual supera a los montos de los cuatro primeros años analizados, en otras palabras, el rango es mayor a los PIM entre los años 2012 y 2015.

La última columna de la tabla N° 1 se observan los montos anuales de todo el sector público peruano, es decir, el monto agregado del PIM para cada una de las instituciones del Perú. En promedio, durante la década observada, el sector público destinó S/ 170,959.3 millones entre todos los Pliegos presupuestarios. En este caso si se observa una tendencia creciente sostenida del monto del PIM, por lo que, en cada uno de los años analizados el monto que se registró fue mayor al asignado en su año anterior.

Tabla 1. Presupuesto público del Perú, 2012-2021.

Año	Presupuesto de la Contraloría en Acciones (S/)	Presupuesto de la Contraloría en APNOP (S/)	Presupuesto público de la Contraloría (S/)	Presupuesto público del Perú (S/)
2012	56,570,752	296,353,742	352,924,494	122,380,231,023
2013	54,403,405	295,423,545	349,826,950	133,676,693,187
2014	60,151,270	311,173,317	371,324,587	144,805,725,965
2015	56,494,925	414,023,648	470,518,573	152,888,949,577
2016	83,587,294	427,806,234	511,393,528	158,282,217,927
2017	99,042,820	465,028,208	564,071,028	176,300,549,759
2018	109,278,524	560,308,237	669,586,761	187,500,601,626
2019	139,253,057	640,613,756	779,866,813	188,571,789,836
2020	137,925,836	689,965,212	827,891,048	217,254,208,912
2021	143,408,714	678,995,207	822,403,921	227,932,217,391
Media	94,011,660	477,969,111	571,980,770	170,959,318,520
Mediana	91,315,057	446,417,221	537,732,278	167,291,383,843
Rango	89,005,309	394,541,667	478,064,098	105,551,986,368

Fuente: MEF.

Elaboración: Propia.

Para saber cuánto es el porcentaje del presupuesto público de los tres niveles de gobierno se destinó solo a la Contraloría, se elaboró la tabla N° 2. En la misma se observa que para la categoría presupuestal Acciones Centrales de la Contraloría se destinó el 0.0768% de los recursos públicos. Para la categoría APNOP de la institución objeto de estudio se destinó el 0.3906% de todo el presupuesto público. La suma de ambos da como resultado que, la Contraloría administró aproximadamente el 0.5% de todos los recursos públicos peruanos durante el periodo 2012-2021.

En la quinta columna de la tabla N° 2 se estimó la variación interanual del presupuesto público asignado a la Contraloría, es decir, el porcentaje de recursos administrados por la institución sobre el total del presupuesto público del Perú de un año observado, respecto a la misma variable en el año anterior al observado. Se observa que la proporción de presupuesto asignado a la Contraloría ha mostrado una tendencia creciente, afirmación que se sustenta en que, la variación interanual del periodo observado registra un crecimiento promedio de 10.18%. En otras palabras, cada año se destinó hacia la Contraloría 10.18% más presupuesto con respecto al total de fondos públicos.

Tabla 2. Presupuesto público asignado a la Contraloría, 2012-2021.

Año	Presupuesto asignado a la Contraloría en Acciones	Presupuesto asignado a la Contraloría en APNOP	Presupuesto asignado a la Contraloría	Variación interanual
2012	0.046225%	0.242158%	0.288384%	-
2013	0.044454%	0.241398%	0.285853%	-0.87768%
2014	0.049151%	0.254268%	0.303419%	6.14522%
2015	0.046163%	0.338309%	0.384473%	26.71355%
2016	0.068301%	0.349571%	0.417873%	8.68721%
2017	0.080930%	0.379986%	0.460917%	10.30078%
2018	0.089294%	0.457842%	0.547136%	18.70611%
2019	0.113787%	0.523462%	0.637249%	16.46987%
2020	0.112703%	0.563788%	0.676491%	6.15800%
2021	0.117183%	0.554824%	0.672007%	-0.66278%
Media	0.076819%	0.390561%	0.467380%	10.182253%
Mediana	0.074616%	0.364779%	0.439395%	-
Rango	0.072729%	0.322390%	0.390638%	-

Fuente: MEF.

Elaboración: Propia.

Lo mencionado anteriormente se demuestra de forma gráfica en la figura N° 1. En la misma se observa que 2020 destaca como el año que más fondos se asignaron a la Contraloría con respecto al total de fondos públicos aprobados, con una cifra de 0.68%. Tras la aparición del Covid-19 en el Perú y el aislamiento social obligatorio consecuente, se publicó la Ley N° 31016 (2020) con la cual se llevó a cabo el control simultáneo durante la emergencia sanitaria utilizando diferentes enfoques, como el control concurrente, visitas de inspección y orientación proactiva, con el propósito de garantizar de manera efectiva la correcta asignación y utilización de los recursos públicos destinados a abordar las medidas sanitarias, laborales y económicas, necesarias debido a los efectos de la pandemia en el país.

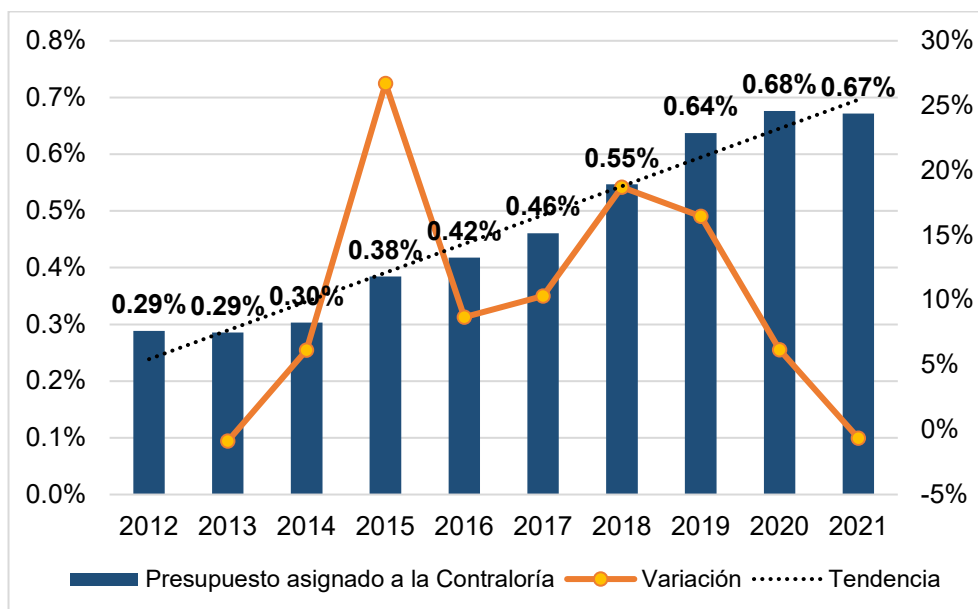
Tras recabar información de Loreto, como departamento donde se sitúa la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, se observó que se ejecutó un servicio de control previo, 567 servicios de control simultáneo y 124 de control posterior, precisando un perjuicio económico de S/ 27.1 millones (primando los casos de corrupción en la UGEL Loreto-Nauta, la Municipalidad Provincial de Ucayali y Datem del Marañon, el Hospital de Iquitos y Regional

de Loreto) y presunta responsabilidad penal, civil y/o administrativa a un total de 259 funcionarios y servidores públicos.

Además, sobresalen los años 2015 y 2018 como los que reportaron la mayor variación interanual, con 26.71% y 18.71%. En el primer año destaca la implementación de auditorías de cumplimiento, como servicio de control posterior con la selección de la muestra de auditoría, la aplicación del plan de auditoría definitivo, la determinación de las observaciones, y, el cierre del trabajo de campo. Las auditorías de cumplimiento permitieron elevar el ratio de conclusión de auditorías programadas en el año. A la par, en 2015 se dio inicio a las obras de la nueva Escuela Nacional de Control.

El 2018 destaca porque se destinó una mayor cantidad de recursos públicos a fin de transparentar el accionar institucional en el control de las obras de “Reconstrucción con Cambios”, se dio marcha a los servicios de control previo que engloba la evaluación de presupuestos adicionales y la opinión antes de que se formalice el acto administrativo sobre operaciones de endeudamiento, con un total de 36 servicios de control previo para advertir de posibles daños económicos al Estado.

Figura 1. Evolución del Presupuesto asignado a la Contraloría, 2012-2021.



Fuente: MEF.
Elaboración: Propia.

4.2 Índice de percepción de la corrupción.

A continuación, se presenta el índice de percepción de la corrupción que es el ranking de corrupción más ampliamente utilizado a nivel mundial. Su propósito es evaluar los niveles percibidos de corrupción en el sector público de cada país, basándose en las opiniones de expertos y empresarios. Esta variable tiene dos dimensiones: el puntaje y la posición en el ranking mundial. La puntuación otorgada a un país refleja cómo se percibe el nivel de corrupción en el sector público en una escala de 0 a 100, donde 0 indica que el país se considera sumamente corrupto y 100 significa que se siente muy transparente. La posición que ocupa un país en el índice refleja su clasificación en comparación con otros países incluidos en la evaluación, es decir, cuanto más cercano se encuentra al primer puesto menos sensación de corrupción existe en el país en comparación con otros países.

Para el caso de la corrupción percibida en Perú, el índice cuenta con ocho fuentes u organismos independientes que le permiten a Transparencia Internacional estandarizar y ponderar el puntaje y su consecuente puesto en el ranking. Las fuentes son: *Bertelsmann Foundation Transformation Index*, *Economist Intelligence Unit Country Ratings*, *Global Insights Country Risk Ratings*, *IMD World Competitiveness Yearbook*, *PRS International Country Risk Guide*, *Varieties of Democracy Project*, *World Economic Forum EOS* y *World Justice Project Rule of Law Index*.

Un punto a destacar del índice de percepción de la corrupción es que la metodología empleada para la obtención del puntaje en una escala de 0 a 100, permite comparar los puntajes de un país de un año para otro a partir del año 2012, razón por la que se decidió establecer dicho año como punto de partida de la presente tesis.

En la tabla N° 3 se registraron los puntajes y posición mundial en el índice de percepción de la corrupción. En la primera columna se observaron los puntajes, los cuales no tienen mucha variación de año a año, dado que la puntuación máxima del Perú (menos corrupto) es de 38 y la puntuación mínima de 35, por lo que el rango estadístico de este ítem es de 3 unidades. Además, el puntaje promedio del Perú fue de 37. Dado que este ítem presenta muy poca variabilidad, es muy probable que no tenga asociación significativa con la primera variable y sus ítems.

En la segunda columna (índice) se registraron las diversas posiciones que alcanzó el Perú en cada uno de los años analizados. En este ítem el mejor puesto que alcanzó el país fue el octogésimo tercero; caso contrario, el peor puesto del Perú fue el centésimo quinto, posición que alcanzó hasta en 2 oportunidades. El puesto promedio fue el nonagésimo cuarto país a nivel mundial con menor corrupción, de un total de 180 países.

La última columna de la tabla N° 3 revela el número de

Tabla 3. Índice de percepción de la corrupción, 2012-2021.

Año	Puntaje	Índice	Diferencia
2012	38	83	-
2013	38	83	0
2014	38	85	-2
2015	36	88	-3
2016	35	101	-13
2017	37	96	5
2018	35	105	-9
2019	36	101	4
2020	38	94	7
2021	36	105	-11
Media	36.7	94.1	-2.444
Mediana	36.5	95	-
Rango	3	22	-

Fuente: Transparencia Internacional.

Elaboración: Propia.

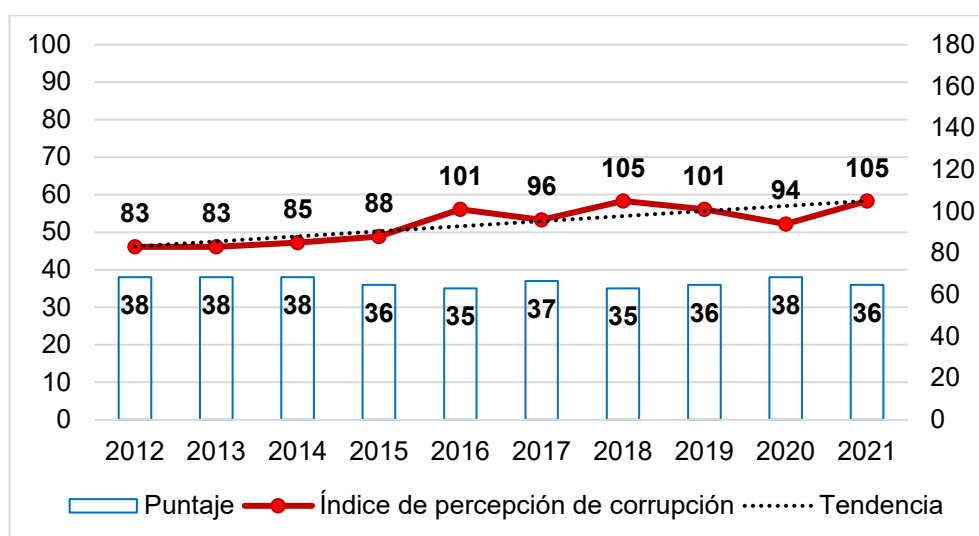
En la figura N° 2 se presenta gráficamente la evolución del índice de percepción de la corrupción durante el periodo 2012-2021. En la misma destacan los años 2018 y 2021 como aquellos con una mayor percepción de corrupción debido a la peor posición obtenida por el Perú en el ranking mundial. En el año 2018 se desarrollaron 2 eventos que mitigaron la confianza de los peruanos en sus autoridades, la primera de ellas fue la renuncia del ex presidente Pedro Kuczynski el 21 de marzo, tras dos años de crisis política relacionada a los resultados de las elecciones generales 2016 y por encontrarse envuelto en acusaciones de soborno. El segundo evento fue el destape en la segunda mitad del 2018 de una red de corrupción entre miembros del ex Consejo Nacional de la Magistratura (CNM), jueces, fiscales, políticos y empresarios, escándalo que se denominó “Los Cuellos Blancos”,

y, que motivó la aceleración del proceso de transformación de la CNM a Junta Nacional de Justicia (JNJ).

En el año 2021 la sensación de corrupción en todos los niveles de gobierno de Perú también estuvo en su máximo nivel, esto debido a que, en noviembre del año previo se consumó la destitución del ex presidente Martín Vizcarra tras el agravamiento de la crisis política entre el Poder Legislativo y el Ejecutivo lo que conllevó a la salida a las calles de diversos colectivos ciudadanos que exigían la renuncia del entonces presidente del Congreso y demás parlamentarios. A esto se sumaron las múltiples investigaciones a las adquisiciones de bienes y servicios durante el periodo de crisis sanitaria, que reflejaban los beneficios extraordinarios que obtenían los funcionarios y autoridades públicas a pesar de las cuantiosas pérdidas humanas al momento de formalizar el acto administrativo. El otro evento que conllevó a la merma de la confianza de la población en la gestión pública fue la crisis política que se generó tras la victoria del ex presidente Pedro Castillo en las elecciones generales del 2021, tras la cual nunca se logró alcanzar una tregua para que trabajen en conjunto los tres poderes del Estado.

Es necesario recordar que se observó una tendencia creciente a través del tiempo de la primera variable. En esta oportunidad, se vuelve a encontrar otra tendencia creciente, por lo tanto, es muy probable que exista relación directa entre las variables objeto de estudio.

Figura 2. Evolución del índice de percepción de la corrupción, 2012-2021.



Fuente: Transparencia Internacional.

Elaboración: Propia.

4.3 Contraste de hipótesis

4.3.1 Hipótesis general: “Existe relación positiva entre el presupuesto asignado a la Contraloría General de la República y el índice de percepción de corrupción del Perú en el periodo 2012-2021”.

Con la finalidad de contrastar la hipótesis general y las dos primeras hipótesis específicas se planteó la siguiente ruta de investigación: primero, precisar los datos que se ingresaron al programa Stata y que coinciden con los registros analizados en las secciones previas. Segundo, se ejecutó la prueba de distribución de datos normales de cada una de las variables y sus ítems. Tercero, se estimaron los coeficientes de correlación acorde a los resultados de la prueba de normalidad.

Para cumplir con el primer paso mencionado se presenta la tabla N° 4, la cual registra en la segunda columna los datos de la primera variable presupuesto asignado a la Contraloría expresados en términos porcentuales, en la tercera y cuarta columna los datos de los ítems de la misma: Acciones Centrales y APNOP, respectivamente. En la quinta columna se detalló la evolución de la clasificación mundial en el índice de percepción de la corrupción, y en la sexta columna, el puntaje ponderado de las 8 evaluaciones revisadas por Transparencia Internacional y que sustenta la posición en el ranking. Se optó por trabajar con el ítem de la clasificación mundial por tener un mayor rango de datos y un comportamiento no oscilante, el cual contribuirá a alcanzar resultados estadísticamente significativos.

Tabla 4. Datos ingresados al programa estadístico.

Año	Contraloría	Acciones	APNOP	Índice	Puntaje
2012	0.288384%	0.046225%	0.242158%	83	38
2013	0.285853%	0.044454%	0.241398%	83	38
2014	0.303419%	0.049151%	0.254268%	85	38
2015	0.384473%	0.046163%	0.338309%	88	36
2016	0.417873%	0.068301%	0.349571%	101	35
2017	0.460917%	0.080930%	0.379986%	96	37
2018	0.547136%	0.089294%	0.457842%	105	35
2019	0.637249%	0.113787%	0.523462%	101	36
2020	0.676491%	0.112703%	0.563788%	94	38
2021	0.672007%	0.117183%	0.554824%	105	36

Fuente: Stata.

Elaboración: Propia.

La tabla N° 5 se elaboró para cumplir con el segundo paso citado previamente. Se presenta la prueba de normalidad Shapiro-Wilk utilizado adecuadamente para muestras pequeñas, como la presente que solo contó con diez observaciones anuales. Se observa que el valor de la prueba z es mayor al margen de error de 5% en todas las variables y sus ítems, por lo que se acepta que presentan una distribución normal de datos. En consecuencia, es necesario trabajar con el coeficiente de correlación de Pearson para datos paramétricos en cada una de las hipótesis a contrastar.

Tabla 5. Prueba de normalidad Shapiro-Wilk de las variables.

Variable	N	P > z
Contraloría	10	0.1530
Acciones	10	0.0608
APNOP	10	0.1754
Índice	10	0.7788
Puntaje	10	0.9960

Fuente: Stata.

Elaboración: Propia.

La tabla N° 6 presenta los resultados del coeficiente de correlación de Pearson de los diez datos observados entre las dos variables objeto de estudio. En base al resultado de 79.22%, se entiende que existe una relación positiva fuerte entre las variables. Esto quiere decir que, cuando aumenta (disminuya) el porcentaje del presupuesto asignado a la Contraloría con respecto al total de fondos públicos, se espera que el índice de percepción de corrupción del Perú también crezca (se reduzca). El resultado requiere de una prueba de significancia estadística que permita contrastar si el resultado de 79.22% se ajusta a la realidad. Dado que, la prueba de significancia es menor al 5% (0.6%) se acepta el valor diferente de cero del coeficiente, por lo que existen argumentos para no rechazar la hipótesis general planteada.

Tabla 6. Coeficiente de correlación de Pearson entre las variables.

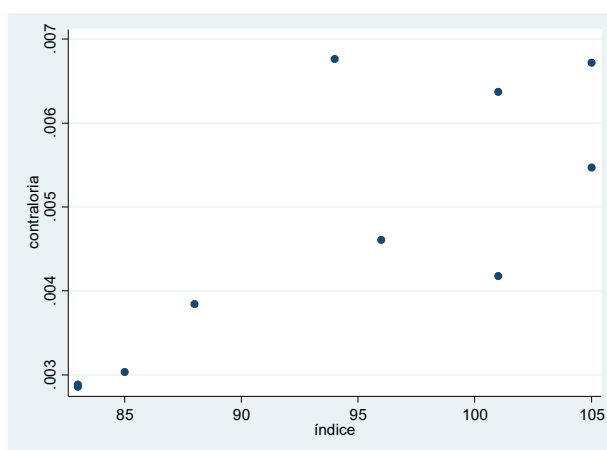
	Contraloría	
Índice	R	0.7922
	p > t	0.006
	N	10

Fuente: Stata.

Elaboración: Propia.

Lo obtenido en la tabla previa se puede verificar gráficamente en la figura N° 3, en ella se observa que a medida que crece el presupuesto asignado a la Contraloría (eje y), sucede lo mismo con el índice de percepción de corrupción del Perú (eje x), es decir, crece. En otro análisis, si se dibuja una línea recta que pase por la media de los puntos observados, dicha línea tendrá una pendiente positiva que demuestra la asociación directa de las variables durante el horizonte temporal.

Figura 3. Gráfico de dispersión entre las variables.



Fuente: Stata.

Elaboración: Propia.

4.3.2 Hipótesis específicas:

Hipótesis específica N° 1: “Existe relación positiva entre el presupuesto asignado a la Contraloría General de la República para acciones centrales y el índice de percepción de corrupción del Perú en el periodo 2012-2021”.

La tabla N° 7 presenta los resultados del coeficiente de correlación de Pearson de los diez datos observados entre uno de los ítems de la primera variable y la segunda variable objeto de estudio. Con el coeficiente de 79.64%, se entiende que existe una relación positiva fuerte entre ellos. Esto quiere decir que, cuando crece el porcentaje del presupuesto asignado a la Contraloría para acciones centrales con respecto al total de fondos públicos, se espera que el índice de percepción de corrupción del Perú también aumente. Debido a que, la prueba de significancia es menor al 5% (0.6%) se acepta el coeficiente de correlación distinto a cero, por lo que existen argumentos para no rechazar la primera hipótesis específica propuesta.

Tabla 7. Coeficiente de correlación de Pearson para acciones centrales.

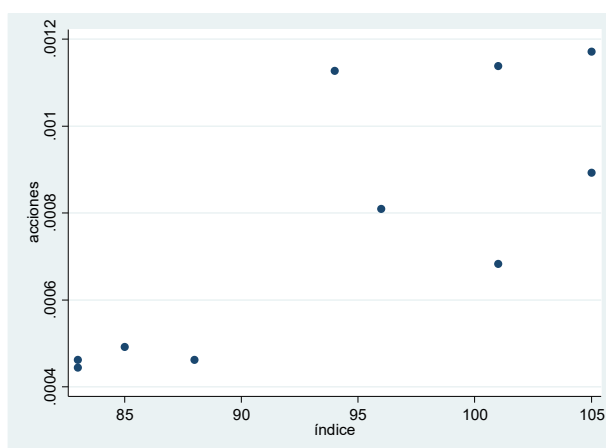
	Acciones	
Índice	R	0.7964
	p > t	0.006
	N	10

Fuente: Stata.

Elaboración: Propia.

Lo obtenido en la tabla N° 7 se puede tratar gráficamente en la figura N° 4, en la misma se percibe que cuando el presupuesto asignado a la Contraloría en acciones centrales crece (eje *y*), también lo hace el índice de percepción de corrupción del Perú (eje *x*). Entonces, si se traza una línea recta que pase por la media de los puntos observados, dicha línea tendrá una pendiente creciente que demuestra la relación positiva entre las variables durante el periodo observado.

Figura 4. Gráfico de dispersión para acciones centrales.



Fuente: Stata.

Elaboración: Propia.

Hipótesis específica N° 2: “Existe relación positiva entre el presupuesto asignado a la Contraloría General de la República para asignaciones presupuestales que no resultan en productos y el índice de percepción de corrupción del Perú en el periodo 2012-2021”.

La tabla N° 8 muestra los resultados del coeficiente de correlación de Pearson de los diez datos observados entre el otro ítem de la primera variable y la segunda variable estudiada. El coeficiente de 78.65% señala que existe relación positiva fuerte entre el ítem y la variable. Por lo que, cuando el

porcentaje del presupuesto asignado a la Contraloría para APNOP con respecto al total de fondos públicos aumenta, se espera que el índice de percepción de corrupción del Perú tenga el mismo comportamiento, es decir, también crezca. Debido a que, la prueba de significancia es menor al 5% (0.7%) se acepta el coeficiente de correlación diferente de cero, por lo que existen argumentos para no rechazar la segunda hipótesis específica planteada.

Tabla 8. Coeficiente de correlación de Pearson para APNOP.

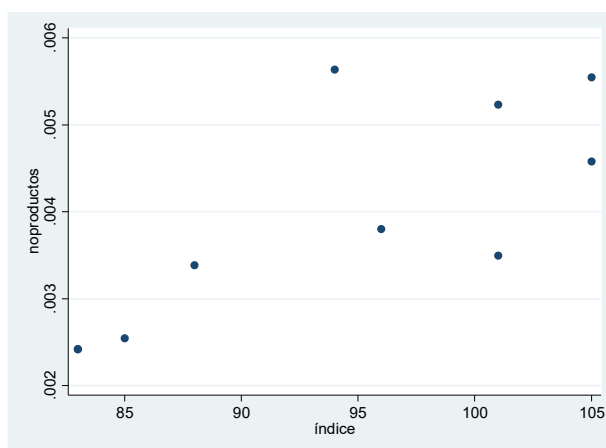
		APNOP
Índice	R	0.7865
	p > t	0.007
	N	10

Fuente: Stata.

Elaboración: Propia.

Lo referido en la tabla anterior se puede presentar en la figura N° 4, en ella se observa que cuando el presupuesto asignado a la Contraloría en APNOP aumenta (eje *y*), el índice de percepción de corrupción del Perú hace lo mismo (eje *x*). A modo de conclusión, si se traza una línea recta que pase por el medio de los puntos registrados, la mencionada línea tendrá una pendiente que va del extremo izquierdo inferior hacia el extremo derecho superior, lo cual prueba la existencia de relación positiva entre las variables ya mencionadas.

Figura 5. Gráfico de dispersión para APNOP.



Fuente: Stata.

Elaboración: Propia.

Hipótesis específica N° 3: “El presupuesto asignado a la Contraloría General de la República explica en más del 70% las variaciones en el índice de percepción de corrupción del Perú en el periodo 2012-2021”.

En pos de contrastar la tercera hipótesis específica se necesita estimar el coeficiente de determinación entre las variables objeto de estudio, la misma no es otra cosa que el coeficiente de correlación de Pearson elevado al cuadrado y sirve para conocer cuanto de responsabilidad tiene la primera variable sobre el comportamiento de la segunda variable.

En la tabla N° 9 se presenta el coeficiente de determinación, el cual obtiene un valor de 62.75% y significa que, el presupuesto asignado a la Contraloría del total de fondos públicos con los que cuenta el Estado peruano para un año fiscal, explica el 62.75% de las variaciones que sufre el índice de percepción de corrupción del Perú. Es decir, existen otras variables que no han sido consideradas en la tesis y que son responsables del 37.25% de cambios en la clasificación internacional de Perú en el ranking elaborado por Transparencia Internacional. Debido a que no se alcanzó la cifra de 70% en el coeficiente de determinación, se decidió rechazar la tercera hipótesis específica planteada.

Tabla 9. Coeficiente de determinación entre las variables.

	Contraloría	
Índice	R cuadrado	0.6275
	p > t	0.006
	N	10

Fuente: Stata.

Elaboración: Propia.

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

La corrupción es un fenómeno complejo que abarca aspectos sociales, políticos y económicos, y su presencia se extiende a casi todos los países del mundo, incluyendo Perú; normalmente, implica acciones ilícitas que se llevan a cabo en secreto y solo salen a la luz mediante escándalos, investigaciones y/o juicios. Así, la presente tesis encontró que cuantos más fondos públicos se destinan a las funciones de la Contraloría, mayor será el puesto que ocupe el Perú en el índice de percepción de la corrupción y se sustenta en una relación positiva fuerte entre las variables. Shack et al. (2020) refieren que, sin el análisis de expertos y la atención en investigaciones científicas, resulta difícil advertir la existencia de sobrevaloraciones en proyectos como carreteras o puentes solo con verlos superficialmente, lo que hace que la población no tenga conocimiento del perjuicio económico al Estado y no perciba mayores actos de corrupción.

Morales (2018) enfatiza que en un entorno donde prevalece la corrupción, los funcionarios y servidores públicos no toman decisiones en favor de la sociedad ni basadas en el interés público, lo que desalienta a la ciudadanía a practicar sus derechos y dejar de exigir la salvaguarda de los mismos. Por esta razón, la opinión pública la coloca entre sus preocupaciones más latentes, de igual manera, los líderes la incluyen en todos los diálogos de desarrollo nacional e internacional.

Acosta Luna y Quiroz Saldaña (2017) refieren que cuanto mayor es el puntaje obtenido en el índice de percepción de la corrupción mayor será el crecimiento económico que experimenten los países de la Alianza del Pacífico, por lo que es necesario aumentar los niveles de seguridad en la gestión pública, debido a que el gasto de gobierno es un multiplicador cuando se cuenta con normas claras que atraen la inversión extranjera directa, en línea con Castro Matta et al (2023), y permiten al inversor local mantener sus recursos dentro del territorio en busca de obtener beneficios económicos. Además, la pareja de autores observó que Chile es el país con el mejor índice de percepción de corrupción en el periodo 2002-2016, alcanzando el puntaje promedio de 66, cuando del resto de países de la Alianza del Pacífico es de 35. El Perú no puede divergir de este promedio, por lo que, en la presente tesis se ha obtenido un puntaje promedio de 37 para el país 2012-2021.

CAPÍTULO VI: PROPUESTA

La Contraloría ejerce la rectoría del SNC cooperando y supervisando la actuación de los órganos conformantes del mismo, promoviendo normas y procedimientos que fortalecen a las instituciones y puedan reducir los riesgos asociados a la corrupción. De esa manera, resulta necesario que el Poder Legislativo de la mano con el Ejecutivo, reformulen la Ley de Contrataciones del Estado (Ley N° 30225, 2014) para fortalecer las capacidades de los funcionarios públicos responsables de la contratación, fomentando la participación de entidades representativas de la sociedad civil en los procesos de contratación. Además, se pretende mejorar la calidad de los expedientes técnicos y seguir la línea criterios de selección de propuestas más efectivos. Asimismo, se busca asegurar la igualdad de condiciones entre empresas nacionales y extranjeras, y se propone ampliar y hacer más razonables las garantías exigidas a los contratistas. Se pretende establecer mecanismos más eficientes para asegurar el financiamiento, por un lado, y por el otro, la ejecución real de los proyectos. Por último, se tiene la intención de sancionar de manera oportuna los delitos de corrupción.

Además de la reforma mencionada, es fundamental mantener la calidad y experiencia técnica de los funcionarios públicos que están a cargo de sectores clave para llevar a cabo las inversiones del gobierno y fomentar las inversiones privadas. De no hacerlo, aumenta el riesgo de comprometer la continuidad en la ejecución de proyectos, así como la integridad de los procesos de contratación. Por lo tanto, es necesario garantizar que los profesionales capacitados sigan ejerciendo sus funciones en estos sectores estratégicos para el desarrollo y progreso del país.

CAPÍTULO VII: CONCLUSIONES

1. Durante el periodo 2012-2021, se destinó a la Contraloría el 0.4674% del total de los fondos públicos con los que contaba el Perú. En el mismo se encontró una variación interanual de 10.18%, lo que significa que cada año se destinó a la Contraloría un diez por cien ciento más de presupuesto del total del límite máximo de gastos que puede ejecutarse durante el año fiscal, con respecto al año anterior observado. Además, la categoría presupuestal acciones comunes representó el 16.44% del PIM de la Contraloría y, la categoría presupuestal APNOP representó el otro 83.56%.
2. Al mismo tiempo, el Perú retrocedió posiciones en el ranking del índice de percepción de la corrupción elaborado por Transparencia Internacional, en base a evaluaciones y encuestas de ocho organizaciones independientes, pasando del puesto 83 en 2012 al 105 en 2021; a pesar de que, el puntaje otorgado por el índice de percepción de corrupción únicamente osciló en el rango de 35 (más corrupto) a 38 (menos corrupto) durante el periodo analizado, lo cual demostró poca variabilidad de dicho ítem.
3. Aplicando el coeficiente de correlación de Pearson para datos paramétricos, se demostró la presencia de relación positiva fuerte de 79.22% entre el presupuesto asignado a la Contraloría y el índice de percepción de corrupción del Perú en el periodo 2012-2021. Es decir, a mayor presupuesto asignado a la Contraloría con respecto al total de fondos públicos, se espera que el índice de percepción de corrupción del Perú también crezca. Además, se comprobó que la primera variable es responsable del 62.75% de las variaciones en el índice de percepción de corrupción del Perú 2012-2021, no alcanzando el coeficiente mínimo requerido del 70%. Por lo tanto, existen otras variables que son responsables del 37.25% de cambios en la clasificación de nuestro país.
4. Se determinó que existe relación positiva fuerte de 79.64% entre el porcentaje del presupuesto asignado a la Contraloría para acciones centrales con respecto al total de fondos públicos y el índice de percepción de corrupción del Perú durante el periodo 2012-2021. También, que existe relación positiva fuerte de 78.65% el porcentaje del presupuesto asignado a la Contraloría para APNOP con respecto al total de fondos públicos y el índice de percepción de corrupción del Perú 2012-2021.

CAPÍTULO VIII: RECOMENDACIONES

1. Aumentar la prioridad al control interno, destacando la importancia del control preventivo y simultáneo, ya que ambos permiten supervisar de manera oportuna las operaciones y actividades en curso, lo que facilitaría la detección temprana de posibles irregularidades. Es esencial asegurar que las autoridades, funcionarios y servidores públicos de las instituciones cuenten con todos los recursos necesarios para desempeñar sus funciones de acuerdo con las normas que rigen a su organización, así como los procedimientos establecidos en los planes, reglamentos, manuales y disposiciones institucionales.
2. Prestar mayor atención al índice de percepción de la corrupción alcanzado por el Perú y el resto de países de Latinoamérica, debido a que, a pesar de la poca variabilidad del puntaje otorgada por la metodología de Transparencia Internacional, el país retrocedió a una media de 2.44 posiciones por año en el ranking mundial. Entonces, se debe determinar las razones que justifiquen la caída de puestos, entre las cuales se recomienda formular investigaciones que sumen al menos una nueva variable, la cual sería la percepción de separación de poderes del Estado y el blanqueo de fondos, como ejemplos.
3. Destinar mayores recursos a la Contraloría para la capacitación y concientización a autoridades, funcionarios y servidores públicos sobre la prevención, detección y normativa legal asociada a delitos como malversación de fondos, colusión, peculado y negociación incompatible, delitos que vulneran derechos de la ciudadanía y generan perjuicio económico en el Estado. La finalidad es evitar la comisión de actos ilícitos y mitigar el riesgo de corrupción en los procesos de contratación con el Estado, advirtiendo sobre posibles prácticas corruptas que pudieran surgir.
4. En vista de la grave crisis política que atraviesa el país desde el año 2016 y la cual impacta en la percepción de corrupción. Se sugiere a los partidos políticos desarrollar líderes con sólidos valores y conocimiento de la Ley del Código de Ética en la Función Pública que, al acceder al poder como autoridades, funcionarios o servidores públicos, se comprometan a promover una gestión eficiente, articulada y transparente en beneficio de la ciudadanía y con el propósito de reducir las brechas sociales prioritarias.

CAPÍTULO IX: REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta Luna, M. J., y Quiroz Saldaña, C. M. (2017). *Impacto de la corrupción en las economías de la Alianza del Pacífico en el periodo 2002-2016*. [Tesis de pregrado, Universidad Privada Antenor Orrego]. <https://repositorio.upao.edu.pe/handle/20.500.12759/3025>
- Álvarez-Risco, A. (2020). *Clasificación de las investigaciones*. Universidad de Lima.
- Aquino Cristóbal, P. J., y Alva Belleza, J. A. (2018). *El rol de la Contraloría General de la República y su influencia en el fortalecimiento de la gestión de las entidades gubernamentales del Perú, 2018*. [Tesis de maestría, Universidad de San Martín de Porres]. <https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/5441>
- Arens, A., Elder, R., y Beasley, M. (2007). *Auditoría. Un enfoque integral* (11^a ed.). Pearson Educación.
- Castro Matta, M. D., Cori Illanes, R. A., López Echevarría, N. W., Mohina Rojas, R., y Montañez Moreno, J. A. (2023). *Determinantes de la inversión extranjera directa de los principales países hacia el Perú desde 2000 a 2020: un enfoque basado en indicadores de gobernanza*. [Tesis de pregrado, Universidad Esan]. <https://repositorio.esan.edu.pe///handle/20.500.12640/3364>
- Ley N° 27785 de 2002 [Congreso de la República]. *Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República*. 22 de julio de 2002.
- Ley N° 27815 de 2002 [Congreso de la República]. *Ley del Código de Ética de la Función Pública*. 22 de julio de 2002.
- Ley N° 30225 de 2014 [Congreso de la República]. *Ley de Contrataciones del Estado*. 10 de julio de 2014.
- Ley N° 31016 de 2020 [Congreso de la República]. *Ley que establece medidas para despliegue del control simultáneo durante la emergencia sanitaria por el Covid-19*. 5 de abril de 2020.
- Decreto Legislativo N° 1440 [Presidente de la República]. *Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público*. 15 de setiembre de 2018.

- Contraloría General de la República. (2014). *Estudio del proceso de descentralización en el Perú*. https://dhls.hegoa.ehu.eus/uploads/resources/5514/resource_files/pe.Estudio_proceso_de_descentralizacion.pdf
- Coronado Mattos, A. F. (2021). *Análisis de cointegración entre el índice de percepción de la corrupción y la economía de Perú 1980-2016*. [Tesis de pregrado, Universidad Privada del Norte]. <https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/28508>
- Levin, R., y Rubin, D. (2010). *Estadística para administración y economía* (7ª ed.). Pearson Educación.
- Mendoza, J. L. (2000). Análisis económico de la corrupción. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos*, 5(18), 85-102.
- Morales, M. (2018). Aproximación a los estándares interamericanos sobre corrupción, institucionalidad democrática y derechos humanos. En C. Tablante, y M. Morales (Ed.), *Impacto de la corrupción en los derechos humanos* (pp. 335-361). Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro.
- Morán Salazar, D. D. (2021). *Potestad sancionadora de la Contraloría General de la República y su relación con la conducta de los funcionarios y servidores públicos de la región Callao-año 2020*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Callao]. <http://repositorio.unac.edu.pe/handle/20.500.12952/6310>
- Sánchez, J. L. (2013). *Análisis de los efectos y estructura de nuevas figuras tributarias como alternativa y/o complemento para conseguir la suficiencia recaudatoria en América latina. La experiencia peruana*. Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.
- Shack, N., Pérez, J., y Portugal, L. (2020). *Cálculo del tamaño de la corrupción y la inconducta funcional en el Perú: Una aproximación exploratoria*. Contraloría General de la República del Perú.
- Transparencia Internacional. (2009). *Guía de lenguaje claro sobre lucha contra la corrupción*. Transparencia Internacional - Secretaría Internacional.

- Transparencia Internacional. (2022). *Índice de Percepción de la Corrupción 2021*. Transparencia Internacional - Secretaría Internacional.
- Wooldridge, J. (2010). *Introducción a la econometría. Un enfoque moderno* (4^a ed.). Cengage Learning Editores.
- Yamada, G., y Montero, R. (2011). *Corrupción e inequidad en los servicios públicos en el Perú*. Universidad del Pacífico - Consorcio de Investigación Económica y Social.

ANEXOS

Anexo N° 1. Estadística complementaria

Estadística complementaria N° 1: Estadísticos descriptivos de las variables.

Variable	Obs	Mean	Std. Dev.	Min	Max
acciones	10	.0007682	.0003022	.0004445	.0011718
noproductos	10	.0039056	.0012761	.002414	.0056379
contraloria	10	.0046738	.0015708	.0028585	.0067649
índice	10	94.1	8.83742	83	105
puntaje	10	36.7	1.251666	35	38

Elaboración: Stata.

Estadística complementaria N° 2: Prueba de normalidad de distribución de datos de las variables.

Shapiro-Wilk W test for normal data

Variable	Obs	W	V	z	Prob>z
acciones	10	0.85166	2.286	1.548	0.06080
noproductos	10	0.89131	1.675	0.933	0.17541
contraloria	10	0.88605	1.756	1.024	0.15302
índice	10	0.95938	0.626	-0.768	0.77881
puntaje	10	0.98935	0.164	-2.648	0.99596

Elaboración: Stata.

Estadística complementaria N° 3: Coeficiente de correlación entre las variables.

	acciones	noprod~s	contra~a	índice	puntaje
acciones	1.0000				
noproductos	0.9695 0.0000	1.0000			
contraloria	0.9800 0.0000	0.9989 0.0000	1.0000		
índice	0.7964 0.0058	0.7865 0.0070	0.7922 0.0063	1.0000	
puntaje	-0.3212 0.3655	-0.3883 0.2675	-0.3772 0.2826	-0.7905 0.0065	1.0000

Elaboración: Stata.

Estadística complementaria N° 4: Coeficiente de determinación entre Contraloría e índice.

Number of obs = 10
 F(1, 8) = 13.48
 Prob > F = 0.0063
 R-squared = 0.6275
 Adj R-squared = 0.5809

Elaboración: Stata.

Anexo N° 2. Instrumentos de recolección de datos

Instrumento de recolección de datos N°1.

Presupuesto Institucional Modificado asignado a la Contraloría General de la República 2012-2021.

Ítem	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
A. PIM Contraloría: Acciones centrales (S/)	56,570,752	54,403,405	56,494,925	83,587,294	99,042,820	109,278,524	139,253,057	137,925,836	143,408,714	56,570,752
B. PIM Contraloría: APNOP (S/)	296,353,742	295,423,545	414,023,648	427,806,234	465,028,208	560,308,237	640,613,756	689,965,212	678,995,207	296,353,742
C. PIM Contraloría (A+B)	352,924,494	349,826,950	470,518,573	511,393,528	564,071,028	669,586,761	779,866,813	827,891,048	822,403,921	352,924,494
D. PIM total Perú (S/)	122,380,231,023	133,676,693,187	152,888,949,577	158,282,217,927	176,300,549,759	187,500,601,626	188,571,789,836	217,254,208,912	227,932,217,391	122,380,231,023
E. Presupuesto asignado a la Contraloría para acciones centrales (A/D)	0.000462254	0.000444544	0.000461634	0.000683013	0.000809304	0.000892943	0.001137872	0.001127027	0.001171829	0.000462254
F. Presupuesto asignado a la Contraloría para APNOP (B/D)	0.002421582	0.002413981	0.003383093	0.003495714	0.003799864	0.004578421	0.005234618	0.005637881	0.005548243	0.002421582
G. Presupuesto asignado a la Contraloría (C/D)	0.002883836	0.002858525	0.003844727	0.004178727	0.004609168	0.005471364	0.00637249	0.006764908	0.006720072	0.002883836

Fuente: MEF.
Elaboración: Propia.

Instrumento de recolección de datos N° 2.
Índice de percepción de la corrupción del Perú, 2012-2021.

Ítem	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Puntaje (1-100)	38	38	38	36	35	37	35	36	38	36
Clasificación internacional (1-180)	83	83	85	88	101	96	105	101	94	105

Fuente: Transparencia Internacional.
Elaboración: Propia

Anexo N° 3. Matriz de consistencia

Título de la investigación	Problema de investigación	Objetivos de la Investigación	Hipótesis	Tipo de diseño de estudio	Población de estudio y procesamiento	Instrumento de recolección
Presupuesto asignado a la Contraloría General de la República y el índice de percepción de la corrupción del Perú 2012-2021.	<p>General: ¿Cuál es la relación entre el presupuesto asignado a la Contraloría General de la República y el índice de percepción de corrupción del Perú en el periodo 2012-2021?</p> <p>Específicos: 1. ¿Cuál es la relación entre el presupuesto asignado a la Contraloría General de la República para acciones centrales y el índice de percepción de corrupción del Perú en el periodo 2012-2021? 2. ¿Cuál es la relación entre el presupuesto asignado a la Contraloría General de la República para asignaciones presupuestales que no resultan en productos y el índice de percepción de corrupción del Perú en el periodo 2012-2021? 3. ¿Cuánto explica el presupuesto asignado a la Contraloría General de la República a las variaciones en el índice de percepción de corrupción del Perú en el periodo 2012-2021?</p>	<p>General: Determinar la relación entre el presupuesto asignado a la Contraloría General de la República y el índice de percepción de corrupción del Perú en el periodo 2012-2021.</p> <p>Específicos: 1. Determinar la relación entre el presupuesto asignado a la Contraloría General de la República para acciones centrales y el índice de percepción de corrupción del Perú en el periodo 2012-2021. 2. Determinar la relación entre el presupuesto asignado a la Contraloría General de la República para asignaciones presupuestales que no resultan en productos y el índice de percepción de corrupción del Perú en el periodo 2012-2021. 3. Estimar el coeficiente de determinación del presupuesto asignado a la Contraloría General de la República con respecto al índice de percepción de corrupción del Perú en el periodo 2012-2021.</p>	<p>General: Existe relación positiva entre el presupuesto asignado a la Contraloría General de la República y el índice de percepción de corrupción del Perú en el periodo 2012-2021.</p> <p>Específicos: 1. Existe relación positiva entre el presupuesto asignado a la Contraloría General de la República para acciones centrales y el índice de percepción de corrupción del Perú en el periodo 2012-2021. 2. Existe relación positiva entre el presupuesto asignado a la Contraloría General de la República para asignaciones presupuestales que no resultan en productos y el índice de percepción de corrupción del Perú en el periodo 2012-2021. 3. El presupuesto asignado a la Contraloría General de la República explica en más del 70% las variaciones en el índice de percepción de corrupción del Perú en el periodo 2012-2021.</p>	<p>Tipo de investigación: Cuantitativo Correlacional</p> <p>Diseño de investigación: No experimental Longitudinal</p>	<p>Población: registros estadísticos del periodo 2012-2021 sobre el porcentaje del PIM asignado a la Contraloría respecto al total de presupuesto público difundido por el MEF y el índice de percepción de la corrupción publicado cada año por Transparencia Internacional.</p> <p>Procesamiento: 1. Para el análisis univariado se utilizaron estadísticos descriptivos en el programa Excel. 2. En el Stata se ejecutó la prueba de normalidad de la distribución de datos de las dos variables. 3. Para contrastar las hipótesis, se calculó el coeficiente de correlación apropiado en Stata.</p>	<p>Base de datos secundarios:</p> <p>Ficha de registro de datos brindados por el MEF sobre presupuesto público asignado a la Contraloría General de la República.</p> <p>Ficha de registro de datos brindados por la organización de Transparencia Internacional sobre puntaje y clasificación de Perú.</p>

Anexo N° 4. Tabla de operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Indicador	Ítems	Instrumento
Presupuesto asignado a la Contraloría General de la República	Expresión cuantificada, integral y sistemática de los gastos que la Contraloría debe atender durante el año fiscal, para organizar y desarrollar el control gubernamental descentralizado y continuo en cada una de las instituciones a nivel central, regional y local (Ley N°27785, 2002).	Monto del PIM para atender los gastos durante el año fiscal de la Contraloría con respecto al total de los fondos con los que cuenta el sector público en el mismo año fiscal.	1. PIM para acciones centrales. 2. PIM para asignaciones presupuestarias que no resultan en productos. 3. PIM para todo el sector público.	a) Presupuesto asignado a la Contraloría General de la República. b) Presupuesto asignado a la Contraloría General de la República para acciones centrales. c) Presupuesto asignado a la Contraloría General de la República para asignaciones presupuestarias que no resultan en productos.	Ficha de registro de datos brindados por el MEF.
Índice de percepción de la corrupción	Ranking de corrupción más ampliamente utilizado. Su propósito es evaluar los niveles percibidos de corrupción en el sector público de cada país, basándose en las opiniones de expertos y empresarios. La puntuación otorgada a un país refleja cómo se percibe el nivel de corrupción en el sector público en una escala de 0 a 100. La posición que ocupa un país en el índice refleja su clasificación en comparación con otros países incluidos en la evaluación (Transparencia Internacional, 2022).	Posición que ocupa un país en el índice en comparación con otros países incluidos en la evaluación, donde los primeros puestos dan sensación de gestiones transparentes.	1. Gobernanza. 2. Entorno de negocios.	a) Puntaje. b) Clasificación internacional.	Ficha de registro de datos brindados por la organización de Transparencia Internacional.